Informe Final de Verificación de los Requisitos Habilitantes y Calificación Ofertas de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2026 con Recursos del Resguardo Indígena, limitada a Mipymes con domicilio en el Departamento de la Guajira.

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DOTACIÓN EN APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA EN SALUD VISUAL EN LA POBLACIÓN INDÍGENA WAYUU DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

En el Municipio de Uribia, La Guajira, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2.026), se reunieron en la Alcaldía de El Municipio de Uribia, los miembros del Comité Evaluador (Área Jurídica, Técnica y Financiera), con el fin de realizar la verificación FINAL de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en virtud de la convocatoria correspondiente a la Selección Abreviada de menor cuantía No. 003 de 2026 con Recursos del Resguardo Indígena.

Se deja constancia que fueron cargadas en la página de SECOP II en el correspondiente proceso, dentro del plazo fijado en el cronograma del pliego de condiciones, la siguiente propuesta:



Se advierte que el oferente SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO, propietaria del establecimiento de comercio OPTICA URIBIA, realizó la respectiva manifestación de interés el día 26 de agosto de 2026 a las 09:01 P.m., cumpliendo así con este requisito de habilitación.

Habiéndose verificado previamente su condición de **MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, de acuerdo con el listado de proponentes que manifestaron interés acreditando tal condición de limitación, así:



Con fundamento en lo anterior, la entidad, procede a realizar la verificación final de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL OFERENTE SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO.

1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO, propietaria del establecimiento de comercio OPTICA URIBIA.

Documentos Jurídicos a Verificar	Proponente: SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO		
	Cumple	No Cumple	Observación
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente firmada por el oferente. – Formato No. 2	X		
Fotocopia del documento del oferente	X		
Inscripción, clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)	X		Expedido el 19/08/2026 Recibo No. S000702964 Inscrito el 11/07/2018 Fecha de renovación: 06/07/2026
Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		Expedido el 28/08/2026 Vigencia desde el 03/09/2026 hasta el 03/12/2026 Valor asegurado: $29.972.570 Firmada por el tomador.

Certificación sobre pago de aportes parafiscales y al SSSI – Formato No. 3	X		El oferente aporto su respectivo comprobante de pago de la seguridad social conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
Pacto probidad – Formato No. 6	X		Documento suscrito por el oferente
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN, donde consten códigos del CIIU que guarden relación con el presente proceso.	X		El oferente registra en su RUT los siguientes códigos CIIU: 4774 comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados 8699 otras actividades de atención de la salud humana
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- del oferente.	X		No se registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, que se encuentre vigente de acuerdo con el último reporte presentado por esta entidad.	X		No se encuentra reportado como responsables vigentes.
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
El representante legal de la persona jurídica que presenta propuesta deberá adjuntar el Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, con un plazo de expedición no mayor a 90 días anteriores a la presentación de la oferta.	X		No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
Sanciones reportadas en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) de las Cámaras de Comercio.	Cumple: Verificado por la entidad. No reporta sanciones.		
MIPYMES	Acredita la condición de MICROEMPRESA		

1.1.1. Conclusión verificación jurídica del proponente

El oferente **SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO, propietaria del establecimiento de comercio OPTICA URIBIA, CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** jurídicamente.

1.2 VERIFICACIÓN FINANCIEROS HABILITANTES Y ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PROPONENTE SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO, propietaria del establecimiento de comercio OPTICA URIBIA.

1.2.1 VERIFICACIÓN FINANCIEROS HABILITANTES DEL OFERENTE SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO.

Ver Anexo No. 1 al informe de evaluación.

1.2.2 VERIFICACIÓN ASPECTOS ECONÓMICOS

VERIFICACIÓN TÉCNICA	SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO
Formato No. 10 – Propuesta Económica	Cumple
Solicitud de anticipo	El oferente solicitó un anticipo del 39%

1.2.3 Conclusión de la verificación financiera

El oferente **SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO, CUMPLE** con toda la documentación financiera requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** financieramente.

1.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO, propietaria del establecimiento de comercio OPTICA URIBIA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA	SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO
Carta de aceptación de requerimientos técnicos – Formato No. 5	Cumple
Código clasificador internacional	Cumple, información verificada en el RUP. Ver Anexo No. 2 al informe de evaluación.
Formato No. 4– Experiencia	Cumple
Contratos aportados como experiencia del proponente	Cumple Ver Anexo No. 2 al informe de evaluación.
El oferente deberá hacer descripción de las fichas técnicas de los elementos a ofrecer	Cumple
El oferente debe anexar con su oferta un catálogo de los elementos a entregar.	Cumple
El proponente deberá ser fabricante, distribuidor autorizado por el fabricante o por el distribuidor mayorista de los elementos a entregar.	Cumple

El oferente deberá presentar propuesta técnica detallada de los servicios a ofrecer	Cumple
Deberá acreditar que cuenta con establecimiento, local comercial, agencia ó sede en el Municipio de Uribia	Cumple
Garantía técnica	Cumple
Habilitación en servicios de salud	Cumple
Vehículos requeridos, ver cuadro No 1	Cumple Ver cuadro No. 1 verificación de los vehículos ofrecidos **Subsanado en el término de traslado**
Equipo mínimo de trabajo, ver cuadro No 2	Cumple Ver cuadro No. 2 *Verificación del equipo de trabajo.*

Cuadro No1

Vehículos tipo Campero 4x4:

TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	CLASE	N° T.P.	SOAT		Tecno mecánicas	CANTID.
				desde	Hasta		
				Día/Mes/Año	Día/Mes/ /Año		
WAGON	2016	CAMPERO	10024933430	17/12/2025 – 17/12/26		29/05/2026 29/05/2027	1
WAGON	2015	CAMIONETA	10035354571	05/12/2025 – 04/12/2026		20/01/2026 20/01/2027	1

Cuadro No 2

COORDINADOR DEL PROYECTO	CARLOS YESID BARROS GARCIA C.C: 1.124.498.228	Cumple	No Cumple	Observación
Acreditación inicial requerida en el Anexo N° 01 del pliego de condiciones definitivo (requerimientos técnicos)				
Carta de Intención		**X**		

Hoja de vida	**X**		
Cedula de ciudadanía	**X**		
Diploma	**X**		
Tarjeta profesional	**X**		
Vigencia de la Tarjeta profesional	**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. (opcional para la asignación de puntaje)			
Acredita pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.		**X**	No acreditó pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables
Acredita residencia en el municipio de Uribia – La Guajira La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares; así mismo, se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.		**X**	No acreditó residencia en el municipio de Uribia – La Guajira
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Profesional en cualquier área del conocimiento	X		Acredito ser contador público de la Universidad de la Guajira.
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar al menos dos (2) año de experiencia general.	X		

EMPLEADOR	DESDE	HASTA	AÑO(S)	MESE(S)	DIA(S)	OBSERVACIÓN
ALCALDIA	27/02/2019	27/10/2019		9		

MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA							
ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA	22/01/2018	22/10/2018		9			
ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA	14/03/2023	31/12/2023		9	16		
SUMA DE TIEMPOS NO TRASLAPADOS			2	3	16		

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Mínimo un (1) proyecto como coordinador o director de proyectos sociales, comunitarios, étnicos o territoriales. con comunidades wayuu.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** **1.** Presto sus servicios a la Fundación mi Tierra, como COORDINADOR durante el período comprendido entre el 10 de febrero y el 28 de diciembre de 2024, en el desarrollo de actividades relacionadas con un proyecto de promoción, prevención y atención en salud visual dirigido a comunidades indígenas de la alta Guajira, realizando coordinación, seguimiento de actividades, documentación y personal. **2.** Presto sus servicios a la Secretaria de Asuntos Indígenas del municipio de Uribia durante los años 2018 y 2019 como coordinador de consultas previas en las comunidades de asuntos indígenas en las zonas rurales del Municipio.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

OPTÓMETRAS No. 1	ATENOGENENES SEGUNDO GALINDO ACOSTA C.C: 19.618.890 DE ARACATACA	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el Anexo N° 01 del pliego de condiciones definitivo (requerimientos técnicos)				
Carta de Intención		**X**		
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Diploma		**X**		

Tarjeta profesional	**X**		
Vigencia de la Tarjeta profesional	**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. (opcional para la asignación de puntaje)			
Acredita pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.		**X**	No acreditó pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables
Acredita residencia en el municipio de Uribia – La Guajira La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares; así mismo, se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.		**X**	No acreditó residencia en el municipio de Uribia – La Guajira
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Profesional Optómetra	X		Acredito ser Optómetra de la de Universidad Metropolitana de Barranquilla.
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar al menos dos (2) año de experiencia general.	X		

EMPLEADOR	**DESDE**	**HASTA**	**AÑO(S)**	**MESE(S)**	**DIA(S)**	**OBSERVACIÓN**
SOINTE LTDA	01/02/2019	28/08/2026	6	6	27	
SUMA DE TIEMPOS NO TRASLAPADOS			6	6	27	

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Al menos una (1) experiencia como profesional en proyectos cuyo objeto o alcance haya comprendido evaluaciones médicas oculares ó la realización de tamizajes visuales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** **1.** Presto sus servicios a la empresa SOINTE LTDA, como profesional mediante contrato de prestación de servicios

Deberán acreditar de forma adicional experiencia como capacitador o tallerista o docente en jornadas o proyectos de promoción de la salud visual, prevención de la enfermedad o educación en salud visual			encargado del cuidado visual de sus usuarios. **2.** Presto sus servicios a la Asociación Mioshi Waya, como PROFESIONAL EN OPTOMETRIA en la ejecución del contrato suscrito con el Municipio de Uribia, de objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EN APOYO AL COMPLEMENTO ALIMENTARIO E INTEGRAL AL LAULAYU (ADULTO MAYOR) DE LOS GRUPOS FAMILIARES WAYÚU, EN EL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, desde el 26 de junio de 2025 hasta el 26 de diciembre de 2025. El profesional desarrolló actividades propias de su área de formación, relacionadas con la valoración optométrica, detección de alteraciones visuales, promoción de la salud ocular y brindo capacitaciones a los beneficiarios sobre el cuidado y prevención de la salud visual y de las enfermedades que afectan el sistema ocular.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

OPTÓMETRAS No. 2	ELIECER ANDRES TORO JOIRO C.C: 72358.171 DE BARRANQUILLA	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el Anexo N° 01 del pliego de condiciones definitivo (requerimientos técnicos)				
Carta de Intención		**X**		
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Diploma		**X**		
Tarjeta profesional		**X**		
Vigencia de la Tarjeta profesional		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. (opcional para la asignación de puntaje)				

Acredita pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.		**X**	No acreditó pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables
Acredita residencia en el municipio de Uribia – La Guajira La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares; así mismo, se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.		**X**	No acreditó residencia en el municipio de Uribia – La Guajira
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Profesional Optómetra	X		Acredito ser Optómetra de la Universidad Metropolitana de Barranquilla
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar al menos dos (2) año de experiencia general.	X		

EMPLEADOR	DESDE	HASTA	AÑO(S)	MESE(S)	DIA(S)	OBSERVACIÓN
CENTRO MEDICO ARY ACOSTA	01/04/2008	05/05/2017	9	1	**5**	
SUMA DE TIEMPOS NO TRASLAPADOS			9	1	*5*	

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Al menos una (1) experiencia como profesional en proyectos cuyo objeto o alcance haya comprendido evaluaciones médicas oculares ó la realización de tamizajes visuales. Deberán acreditar de forma adicional experiencia como capacitador o tallerista o docente en jornadas o proyectos de promoción de la salud visual, prevención de la enfermedad o educación en salud visuXal			**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Presto sus servicios a la Asociación Mioshi Waya, como PROFESIONAL EN OPTOMETRIA en la ejecución del contrato suscrito con el Municipio de Uribia, de objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EN APOYO AL COMPLEMENTO ALIMENTARIO E INTEGRAL AL LAULAYU (ADULTO MAYOR) DE LOS GRUPOS FAMILIARES WAYÚU, EN EL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, desde el 26 de junio

			de 2025 hasta el 26 de diciembre de 2025. El profesional desarrolló actividades propias de su área de formación, relacionadas con la valoración optométrica, detección de alteraciones visuales, promoción de la salud ocular y brindo capacitaciones a los beneficiarios sobre el cuidado y prevención de la salud visual y de las enfermedades que afectan el sistema ocular.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

SABEDORES No. 1	LINDEY ALMAZO ROSADO C.C: 27.034.690 DE URIBIA	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el Anexo N° 01 del pliego de condiciones definitivo (requerimientos técnicos)				
Carta de Intención		**X**		
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. (opcional para la asignación de puntaje)				
Acredita pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.		**X**		Acreditó pertenecer a la etnia wayuu, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.
Acredita residencia en el municipio de Uribia – La Guajira La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares; así mismo, se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante		**X**		Acredito residencia en el municipio de Uribia – La Guajira, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.

certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.			
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Sabedor	X		Acredito ser sabedora, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.
Deberán acreditar el manejo de la lengua wayuu	X		Acredito ser hablante de la lengua wayuu, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá ser miembro de la comunidad Wayuu, y acreditar su condición de sabedor mediante certificación expedida por una autoridad tradicional Wayuu o por una entidad debidamente constituida.	X		Acredito ser miembro de la comunidad wayuu y sabedora, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

SABEDORES No. 2	MARICELINA MEZA GONZALEZ C.C: 40.821.365 DE URIBIA	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el Anexo N° 01 del pliego de condiciones definitivo (requerimientos técnicos)				
Carta de Intención		**X**		
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. (opcional para la asignación de puntaje)				
Acredita pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.		**X**		Acreditó pertenecer a la etnia wayuu, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.

Acredita residencia en el municipio de Uribia – La Guajira La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares; así mismo, se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.	**X**		Acreditó residencia en el municipio de Uribia – La Guajira, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Sabedor	X		Acredito ser sabedora, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.
Deberán acreditar el manejo de la lengua wayuu	X		Acredito ser hablante de la lengua wayuu, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá ser miembro de la comunidad Wayuu, y acreditar su condición de sabedor mediante certificación expedida por una autoridad tradicional Wayuu o por una entidad debidamente constituida.	X		Acredito ser miembro y saberdora, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad ceibote, corregimiento jonjoncito.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

AUXILIAR No. 1	YORMAN GABRIEL GUTIERREZ GOMEZ C.C: 1.124.501.491 DE URIBIA	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el Anexo N° 01 del pliego de condiciones definitivo (requerimientos técnicos)				
Carta de Intención		**X**		
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		

Diploma	**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. (opcional para la asignación de puntaje)			
Acredita pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.	**X**		Acreditó pertenecer a la etnia wayuu, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad Karaipana, corregimiento jonjoncito.
Acredita residencia en el municipio de Uribia – La Guajira La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares; así mismo, se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.	**X**		Acreditó residencia en el municipio de Uribia – La Guajira, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad Karaipana, corregimiento jonjoncito.
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Bachiller	X		Acredito ser Licenciado en Filosofía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
Deberán acreditar el manejo de la lengua wayúu.	X		Acredito ser hablante de la lengua wayuu, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad Karaipana, corregimiento jonjoncito.
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA Y APORTADA			
Mínimo una experiencia como apoyo logístico en cualquier proyecto	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** **1.** Presto sus servicios a la Fundación mi Tierra, como Auxiliar desarrollando actividades de apoyo logístico, operativo y administrativo necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, dirigido a los adultos mayores wayuu promoción, prevención y atención en salud visual.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad.

			3. Cumple con la experiencia específica exigida.

AUXILIAR No. 2	LEOMARY DE JESUS KOHEN KOHEN C.C: 1.124.484.537 DE URIBIA	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el Anexo N° 01 del pliego de condiciones definitivo (requerimientos técnicos)				
Carta de Intención		**X**		
Hoja de vida		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Diploma		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. (opcional para la asignación de puntaje)				
Acredita pertenecer a la etnia wayuu o a otros grupos vulnerables Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.		**X**		Acreditó pertenecer a la etnia wayuu, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad Karaipana, corregimiento jonjoncito.
Acredita residencia en el municipio de Uribia – La Guajira La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares; así mismo, se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.		**X**		Acreditó residencia en el municipio de Uribia – La Guajira, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad Karaipana, corregimiento jonjoncito.
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Bachiller		X		Acredito ser Auxiliar en Enfermería de Fundesalud

Deberán acreditar el manejo de la lengua wayúu.			Acredito ser hablante de la lengua wayuu, mediante certificación expedida por la autoridad tradicional wayuu de la comunidad Karaipana, corregimiento jonjoncito.
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA Y APORTADA			
Mínimo una experiencia como apoyo logístico en cualquier proyecto	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** **1.** Presto sus servicios a la Fundación mi Tierra, como Auxiliar desarrollando actividades de apoyo logístico, operativo y administrativo necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, dirigido a los adultos mayores wayuu promoción, prevención y atención en salud visual.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

1.3.1 CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

El oferente **SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO, CUMPLE** con toda la totalidad de los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, por lo tanto, es declarado **HÁBIL** en este componente.

2. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

	Proponente	Requisito		
		Indicador Jurídico	Indicador Técnico	Indicador Financiero y Organizacionales Habilitantes
	SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO	Hábil	Hábil	Hábil

3. CALIFICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y en atención a que la oferta presentada fue habilitada en la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes, este Comité Evaluador procede a realizar la calificación de la misma.

Los factores a evaluar son los descritos a continuación, y se hará con una asignación máxima de 1000 puntos que se resumen el siguiente cuadro:

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR
ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	400	**497,5**
	MENOR PORCENTAJE POR ANTICIPO SOLICITADO	97.5	
TÉCNICO	MAYOR NUMERO DE DOTACION OFRECIDAS	150	**297,5**
	QUIEN MAYOR PERSONAL OFREZCA AL PROYECTO	147,5	
GRUPOS VULNERABLES	MAYOR PERSONAL OFRECIDO PERTENECIENTE A LA ETNIA WAYÚU O A OTROS GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.	100	**100**
INCENTIVOS A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	INCENTIVOS A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2.5	**2.5**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MANO DE OBRA NACIONAL	100	**100**
MIPYME	Puntaje Acreditación Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, Adicionado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 - para Mipyme	2,5	**2,5**
TOTAL		**1000**	**1000**

Será recomendada la adjudicación al oferente que acredite como mínimo 600 puntos de 1000 posibles.

Por lo anterior, se procede a asignar los puntajes que pueden ser otorgados en esta instancia, así:

PONDERACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS			
CRITERIO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PUNTAJE A OTORGAR**	**SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO**	**CONSTANCIAS / OBSERVACIONES**
PROPUESTA ECONÓMICA	400	**400**	El valor ofertado por el proponente fue de **$ 299.725.700**, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente económico, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.

MENOR PORCENTAJE POR ANTICIPO SOLICITADO	97.5	**97.5**	El oferente habilitado solicitó un anticipo del 39%, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
MAYOR NUMERO DE KIT DE SALUD VISUAL OFRECIDAS	150	**0**	El oferente no ofreció un mayor NUMERO DE KIT DE SALUD VISUAL por lo cual no se le asigna puntaje.
MAYORES AUXILIARES EN SALUD VISUAL OFRECIDOS	147,5	**0**	El oferente no ofreció personal adicional
MAYOR PERSONAL OFRECIDO PERTENECIENTE A LA ETNIA WAYÚU O A OTROS GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA	100	**0**	El oferente no ofreció personas pertenecientes a la etnia wayuu con residencia en el Municipio de Uribia
INCENTIVOS A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2.5	**0**	El oferente no acredita los presupuestos para el puntaje adicional de incentivos a emprendimientos y empresas de mujeres.
MANO DE OBRA NACIONAL	100	**100**	El oferente adjuntó debidamente diligenciado el FORMATO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
PUNTAJE ACREDITACIÓN ART. 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021 - PARA MIPYME	2.5	**2.5**	El oferente acredita ser una MICROEMPRESA según el registro único de proponentes aportado en su oferta
TOTAL	**1000**	**600**	

4. RECOMENDACIONES

Los miembros del Comité Evaluador en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 del 2013, compilado por el Decreto 1082 del 2015, y los Pliegos de Condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003-2026 CON RECURSOS DEL RESGUARDO INDIGENA** recomiendan:

Al cumplir el oferente **SOL ELIBETH GUTIÉRREZ ALMAZO, propietaria del establecimiento de comercio OPTICA URIBIA,** con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos, y obtener puntaje favorable, se recomienda que el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003-2026 CON RECURSOS DEL RESGUARDO INDIGENA**, cuyo objeto es contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DOTACIÓN EN APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA EN SALUD VISUAL EN LA POBLACIÓN INDÍGENA WAYUU DEL CORREGIMIENTO DE JONJONCITO, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, sea adjudicada a este oferente.

Para constancia, se firma a los once (11) días del mes de septiembre de 2026, por las partes que en él intervinieron.

Evaluadores

EISSA ESTHER RODRIGUEZ GÓMEZ
Secretaria de Asuntos Indígenas Municipal
Evaluadora técnica.

VICTOR JAMETH OBREGON FARFAN
Profesional de apoyo financiero de la oficina de Contratación
Evaluador Financiero

ASUNCIÓN DEL C. JULIO BELLO
Asesora Jurídica Externa del Municipio
Evaluadora Jurídica